

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 89413

Origen: Cámara Representantes - Alvarez Viera, Agapito

Análisis: Se declara feriado los días 15 y 16 de agosto de 1993 con motivo de los actos celebratorios. Se otorga licencia paga a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en Merinos, que justifiquen su presencia en las celebraciones.

Título: MERINOS (PAYSANDU). ANIVERSARIO FUNDACION (104). FERIADO. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
27-07-1993	CRR	2822/1993	MERINOS (PAYSANDU). ANIVERSARIO FUNDACION (104). FERIADO. DECLARACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2822/1993

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
27-07-1993	CRR	Extraordinaria . Sesión:31	Diario Nro.2354
13-10-1993	CRR	Ordinaria . Sesión:57	Diario Nro.2380

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2822/1993	962/0	PUEBLO MERINOS. Se declaran feriados los días 15 y 16 de agosto de 1993, con motivo de los actos celebratorios de los 104 años de su fundación.